



asesoría, consultoría y servicios jurídicos
enpresatarako aholkularitza eta zerbitzu juridikoak

www.esem-empresas.net

10/04/2024

SECRETARÍA

DECLARACIÓN I.R.P.F. Y PATRIMONIO 2023

La campaña de RENTA comienza *el 10 de abril* y finaliza *el 28 de junio de 2024*.

RECUERDA para consultar tu borrador en la Sede Electrónica de Bizkaia debes identificarte con alguno de los medios de identificación admitidos por la Hacienda Foral de Bizkaia: Clave B@k, certificado digital, IZENPE...

SIGUE ESTOS PASOS

- 1) REVISAR LA PROPUESTA RECIBIDA
- 2) Si el resultado de la declaración es **a devolver** (a tu favor), el importe se ingresará en tu cuenta bancaria en **siete días** tras la presentación y aceptación.
- 3) Si el resultado es **a ingresar** (a favor de hacienda), **puedes domiciliar el pago** y no te lo cobrarán hasta julio.

Podrás acceder a tu borrador y presentar la declaración:

- Por la APP de Hacienda.
- Mediante la Sede Electrónica de la Hacienda Foral de Bizkaia.
- Por teléfono llamando al 946083000.
- De forma presencial en las oficinas de Hacienda. Es necesario solicitar cita previa, en el teléfono 944066600 o por internet. Esta asistencia tendrá un carácter general y **se exceptuarán las declaraciones complejas**.

¿Necesitas ayuda?

En ESEM revisamos tus datos familiares y económicos y preparamos la declaración de la renta que más te favorece.

No dudes en contactar con nosotros:

Puedes llamarnos al teléfono 944538181 o mediante el correo electrónico a

secretaria@esem-empresas.net